

Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2022-0228-M

Quito, D.M., 01 de febrero de 2022

PARA: Srta. Mgs. Diana Isabel Pazmiño Uquillas
Responsable de Planificación

Sra. Mgs. Debora Ileana Pages Camacho
Oficinista

Sra. Mgs. Daniela Berenice Cruz Camino
Responsable de Adquisiciones- Hospital del Día El Batán

Sra. Mgs. Liliana Aracely Herrera Toaquiza
Responsable de Financiero

Sra. Ing. Nancy Yadira Pacheco Albarrasin
Responsable de Informática

ASUNTO: Inicio proceso Rendición de Cuentas 2021 - Designación del Equipo del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día El Batán

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. IESS-DG-2022-0226-M de 28 de enero de 2022, suscrito por el Econ. Nelson Guillermo García Tapia, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, mediante la cual es su parte pertinente expone:

"Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano a la Rendición de cuentas según lo estipulado en Ley Orgánica de Participación Ciudadana y conforme a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana mediante resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 con la que aprueba el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas 2021, emitiendo las directrices para el desarrollo del proceso.

Por medio del presente me permito disponer el inicio del proceso de rendición de cuentas para lo cual deberán conformar el equipo de rendición de cuentas de su dependencia, mismo que tendrá la responsabilidad de facilitar el proceso dentro de cada Establecimiento de Salud.

Acorde a la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas" elaborada por el CPCCS, el equipo deberá estar integrado al menos por:

- *Responsable de Comunicación, o quien haga de sus veces.*
- *Responsable de planificación, o quien haga de sus veces.*
- *Responsable de gestión administrativo, financiero y tecnología, o quienes hicieran de sus veces, que participaran como apoyo a la gestión del proceso.*

Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2022-0228-M

Quito, D.M., 01 de febrero de 2022

El equipo de rendición de cuentas de cada Establecimiento de Salud, deberá ser designado mediante memorando, estableciendo de este grupo quien será el responsable de liderar el proceso de rendición de cuentas. Adicionalmente, mediante memorando se deberá informar a la Dirección Nacional de Planificación la conformación del equipo, con la información que se solicita en la matriz que se adjunta. Todo esto deberá ser ejecutado hasta máximo el 02 de febrero 2022, de manera impostergable.

Una vez culminada la conformación del equipo de Rendición de Cuentas, la Dirección Nacional de Planificación enviará las directrices y el proceso a ser aplicado para la implementación de rendición de cuentas en los establecimientos de salud.

El proceso se desarrollará observando el cumplimiento del cronograma".

Por lo expuesto y dando cumplimiento a lo solicitado por la autoridad indicada, a continuación se detallan los profesionales que formarán parte del equipo de rendición de cuentas de esta Unidad Médica:

- Responsable de Planificación y Responsable de Liderar el Proceso de Rendición de Cuentas - Mgs. Diana Pazmiño
- Responsable de Comunicación - Mgs. Debora Pages
- Responsable de Gestión Administrativo - Mgs. Daniela Cruz
- Responsable de Financiero - Mgs Liliana Herrera
- Responsable de Tecnología - Ing. Yadira Pacheco.

El equipo de rendición de cuentas tendrá como responsabilidad facilitar el proceso, mismo que va desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Christiam Marcelo Suárez Licoa
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL DEL DÍA EL BATÁN,
ENCARGADO**

Referencias:

- IESS-DG-2022-0226-M

Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2022-0228-M

Quito, D.M., 01 de febrero de 2022

Anexos:

- matriz_rendición_de_cuentas_20210466646001643383898.xls
- resolución_nro_cpccs-ple-sg-069-2021-4760064201001643383898.pdf
- copia_de_propuesta_cronograma_rendición_de_cuentas_20210757109001643399984.xls

Copia:

Sr. Espc. Washington Vladimir Gómez Cobos
Director Médico, Encargado- Hospital del Día el Batán

so